Sociedad, política y poder

Guía de lectura

PID_00278263

Francisco Beltrán Adell

Tiempo mínimo de dedicación recomendado: 1 hora





© FUOC • PID_00278263 Sociedad, política y poder

Francisco Beltrán Adell

El encargo y la creación de este recurso de aprendizaje UOC han sido coordinados por el profesor: Mikel Barreda Díez

Primera edición: febrero 2021 © de esta edición, Fundació Universitat Oberta de Catalunya (FUOC) Av. Tibidabo, 39-43, 08035 Barcelona Autoría: Francisco Beltrán Adell Producción: FUOC Todos los derechos reservados © FUOC • PID_00278263 Sociedad, política y poder

Índice

1.	¿Qué es la política?	5
2.	Poder y política	7
3.	Las dimensiones de la política	11
4.	Los elementos del sistema político	12
Bił	oliografía	13

1. ¿Qué es la política?

Como esta es una asignatura introductoria a la ciencia política, debemos preguntarnos qué es la política y saber en qué consiste. En tiempos de creciente polarización, de crisis y de protestas sociales, se puede decir que la política no pasa por sus mejores momentos y que su desprestigio es notable. De acuerdo con algunas encuestas de opinión, el **descrédito de la clase política** es una constante, y el **alejamiento de los políticos respecto a los problemas y las demandas de la ciudadanía** se percibe de forma generalizada. Muy probablemente, el incumplimiento de promesas electorales o el afloramiento de casos de corrupción han contribuido a erosionar la imagen de la política. No obstante, no hay ninguna sociedad moderna que haya podido prescindir de la política y, por extensión, de los políticos y de otros actores que también hacen política, como los sindicatos, los empresarios o los grupos de interés.

La política ha recibido innumerables definiciones según la época y los autores. No obstante, los materiales de la asignatura se decantan por una en concreto. Se considera la **política** como una **práctica colectiva que los miembros de una comunidad llevan a cabo** con el objetivo de regular los conflictos sociales y adoptar decisiones que obliguen –si hace falta, por la fuerza– a todos los miembros de la comunidad.

De esta definición es importante señalar lo siguiente:

- La política es, sobre todo, una actividad social y humana.
- La política está intrínsecamente unida al conflicto, a la cooperación, al compromiso, a la negociación y a la conciliación.
- La política intenta someter los desacuerdos, las divergencias y los intereses contrapuestos de los actores a una serie de **reglas vinculantes**.
- La política tiene un componente coactivo, porque prevé el cumplimiento de las decisiones recurriendo, si es necesario, al uso de la fuerza.
- La política, por lo tanto, busca regular y gestionar los conflictos sociales, pero no siempre los podrá solucionar.

La política existe porque hay desacuerdos en el seno de las comunidades humanas, pero representa al mismo tiempo el **arte de lo posible**. Desde este punto de vista, la política no es una solución utópica o ideal (todas las partes tie-

nen que hacer concesiones y probablemente nadie estará satisfecho del todo), pero es sin duda preferible a la brutalidad o los baños de sangre como medios para dirimir discrepancias.

La pregunta que nos tenemos que hacer ahora es por qué se producen estos disentimientos, es decir, cuáles son las raíces del conflicto. Y es aquí donde los materiales hablan de las fracturas (*cleavages*, en inglés) o de las divisiones que separan a las sociedades por diferentes motivos: a causa de la religión (por ejemplo, en Nigeria, entre cristianos y musulmanes), de la ideología política (por ejemplo, la extrema polarización política que vemos en Estados Unidos entre republicanos y demócratas, desde 2016, y quizá desde antes), de la clase social (en India, la división jerárquica de la sociedad en castas), de la lengua (en Canadá, entre francófonos y anglófonos), de las diferencias regionales (en Alemania entre los *länder* de la parte oriental y los de la parte occidental), etc.

Conviene destacar que en una misma sociedad se pueden dar muchas fracturas al mismo tiempo. Por ejemplo, en el Estado español se darían, como mínimo, **dos fracturas** que harían referencia al eje ideológico izquierda-derecha y al eje nacionalista-no nacionalista. Ambas fracturas acaban incidiendo en las bases discursivas de los partidos políticos.

Las fracturas políticas no son inmutables (van alterándose a lo largo de la historia), aunque hay algunas que se muestran resistentes a lo largo del tiempo (por ejemplo, el choque de intereses entre la comunidad flamenca y valona en Bélgica, que ya ha causado numerosas crisis de gobernabilidad, o las fricciones entre católicos y protestantes en Irlanda del Norte). En cualquier caso, aquello que tenéis que retener es que las fracturas explican en buena medida la **politización de determinados temas** que se encuentran en la agenda política.

Asimismo, la evolución de las sociedades (y de las desigualdades), además de las estrategias de los actores políticos, hace que determinados temas entren o salgan de la agenda política. Los aspectos relacionados con el ecologismo o con el cambio climático, por ejemplo, han entrado con fuerza en el debate público después de que organizaciones internacionales y estudios científicos hayan demostrado la insostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo desde un punto de vista ambiental. Por lo tanto, como se apunta en los materiales, el ámbito de la política tiene unos **límites muy variables**, y lo que hoy es un tema presente en la arena pública o en los medios de comunicación, quizás no lo sea en un futuro. Al mismo tiempo, otras cuestiones puede que sean cruciales en unos años, como las consecuencias de la inteligencia artificial para el trabajo del futuro o los avances en medicina molecular.

La refundación de Bolivia

Así, por ejemplo, el debate de hace unos años sobre la refundación de Bolivia no se explica sin la situación de marginalidad que durante décadas han vivido las comunidades indígenas, así como las tensiones territoriales entre las provincias de Oriente (más avanzadas económicamente) y las de Occidente.

2. Poder y política

Los materiales de la asignatura también abordan la **relación entre el poder y la política**. El poder puede definirse como la capacidad de un actor, público o privado, individual o colectivo, para alcanzar sus objetivos en los asuntos públicos por diferentes medios. El **poder político** podría entenderse como un recurso disponible, es decir, como lo que se tiene, o se posee (vendría a responder a las siguientes preguntas: ¿dónde reside el poder?, ¿qué capacidad para castigar o recompensar se tiene y en manos de quién está?), o como resultado de una relación, es decir, el poder no es tanto una sustancia como una relación (vendría a responder a la siguiente pregunta: ¿qué situaciones o relaciones de poder facilitan el dominio de unos actores y la obediencia de otros?).

Sea como sea, hay **tres grandes componentes** del poder político que tenéis que saber distinguir conceptualmente (si bien en la práctica no se distinguen tan nítidamente):

- 1) La fuerza y la coacción: capacidad para negar o limitar a otros el acceso a determinados bienes u oportunidades. Por ejemplo, cuando las instituciones de Bretton Woods (el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional) supeditan la concesión de créditos a un gobierno de un país en vías de desarrollo con la condición de que adopte una política económica concreta (por ejemplo, liberalizar mercados o centrarse en la exportación de determinados productos agrícolas).
- 2) La influencia: capacidad para convencer a la gente del hecho de que conviene adoptar o abandonar determinadas conductas. Por ejemplo, cuando un medio de comunicación importante, mediante su editorial o de la mano de sus columnistas, se posiciona a favor de un candidato en campaña electoral.
- 3) La autoridad: cuando las indicaciones de un sujeto individual o colectivo son atendidas por los otros, porque dispone de un crédito o solvencia que se le reconoce anticipadamente, y se hace innecesaria la aplicación directa de la fuerza. Por ejemplo, cuando personas públicas de reconocido prestigio en una materia concreta dan a conocer sus opiniones y son observadas por una gran mayoría de personas.

Estos tres componentes del poder político se encuentran presentes, por ejemplo, en los conceptos de **poder duro** (*hard power*) y **poder blando** (*soft power*), que en los últimos años se han popularizado de la mano del politólogo estadounidense Joseph S. Nye, sobre todo, cuando se habla de la política exte-

rior de los países. El poder duro reside en la capacidad de un estado o actor para que un tercero, mediante amenazas (sticks) o incentivos (carrots), haga o se abstenga de hacer una cosa o acción. El poder blando sería, en palabras del autor, el «segundo rostro del poder» y consistiría, para decirlo brevemente, en el poder de seducción de un estado o actor proveniente de su cultura, valores o manera de hacer política (pensad, por ejemplo, en la atracción de la industria cinematográfica norteamericana o el prestigio de algunas de sus universidades). El poder blando no se basa, pues, en las amenazas, la coerción o las recompensas (como sí pasa en el poder duro), sino en la persuasión y la atracción. Aunque el poder duro y el poder blando funcionan en tándem (se podría decir que son caras de una misma moneda), se pueden dar casos en los que, por ejemplo, un actor renuncie al poder duro (por ejemplo, Gandhi o el dalái lama). La combinación virtuosa entre el poder duro y el poder blando comportaría el ejercicio de un poder inteligente (smart power). En otras palabras, el poder inteligente consiste en el uso estratégico de la diplomacia, la persuasión, la creación de capacidad y la proyección de poder e influencia de tal manera que sean rentables y tengan una legitimidad política y social.

Poder blando y duro: política de China

Un ejemplo de la problemática relativa al poder blando y al poder duro se encuentra en la actual política china. China persigue sustituir a Estados Unidos como primera potencia económica. Al mismo tiempo, el gobierno de Xi Jinping ha llevado a cabo una política de rearme y una política agresiva de defensa de sus intereses en lo que considera su esfera de influencia, Asia y, en concreto, el mar de China. Asimismo, durante 2020 ha querido presentarse como una potencia altruista que ayuda al resto del mundo con suministros médicos a hacer frente a los estragos de la COVID-19; y el presidente Xi anunció recientemente que su país se convertirá en un país neutro en carbono (no producirá más emisiones contaminantes de las que captura) para el año 2060. Como vemos, el gobierno está actuando en todas las dimensiones del poder, tanto duro como blando. ¿Cuál es el resultado de estas iniciativas en cuanto a la reputación del país de China, que es otra forma de referirse al poder blando? Desde luego poco halagüeñas, porque diversos estudios recientes no consideran que el país sea un poder benigno ni un actor global responsable. A pesar de la ofensiva diplomática del gobierno chino, los presuntos abusos contra las minorías en la provincia de Xinjiang y su supresión de las libertades políticas en Hong Kong, además de la agresividad militar en el mar de China y de la retórica amenazante contra Taiwán, pesan en la opinión mundial y dan al traste con cualquier avance en el terreno del poder blando. Quizá al gobierno chino no le preocupe demasiado este resultado, pero a las empresas chinas sí les preocupa, por lo que el fracaso en esta dimensión del poder blando, o reputacional, puede acabar teniendo consecuencias importantes para la economía china.

La **legitimidad** es también uno de los conceptos importantes del primer módulo, junto con el de **legalidad**. A menudo estos dos conceptos se confunden o se utilizan indistintamente como si fueran sinónimos o intercambiables. No tenemos que confundir el concepto de *legalidad* con el de *legitimidad*. Mientras que la legalidad implica la adecuación de una decisión o propuesta política al marco de un sistema de leyes vigente, la legitimidad nos señala el encaje de esta misma decisión o propuesta política en un sistema de valores, es decir, si aquella es vista como justa o merecedora de la aceptación voluntaria tanto de los principales actores políticos como de la ciudadanía. Así, la máxima coincidencia entre aquello legal y aquello percibido como legítimo será la garantía óptima de estabilidad social y política.

Lectura recomendada

Sobre la visión de China como un poder no benigno y un actor global irresponsable, ved:

Braw, E. (2020, 6 de noviembre). «China's Unpopularity Problem» [en línea]. *Politico*.

Ejemplo de la diferencia entre legalidad y legitimidad

Imaginaos el marco legal de un estado que prohibiera el aborto, sin excepciones, pero que la sociedad pensara mayoritariamente que, en determinadas condiciones, el aborto estaría justificado (por ejemplo, si la salud de la madre está en juego). Aquí habría un desajuste entre la legalidad (prohibición del aborto sin matices) y la legitimidad (la sociedad cree que las leyes vigentes son demasiado rígidas en este aspecto y que tendrían que modificarse para contemplar algunas excepciones).

Tal como recogen los materiales, Max Weber elaboró una tipología que intentaba identificar **tres grandes fuentes de legitimidad del poder** y que conviene destacar:

1) La tradición. Una decisión o medida política se puede justificar apelando a los usos y costumbres, valores y creencias de la sociedad. Se podría argumentar que una manera de hacer y de pensar se continúa observando porque las generaciones pasadas siempre lo habían hecho así. Estamos ante tradiciones fijas que no se cuestionan y que no necesitan ninguna otra justificación.

Ejemplo de tradición

Las estructuras de poder y autoridad en ciertos regímenes africanos o asiáticos. Asimismo, podríamos destacar autoridades tradicionales ligadas a regímenes o gobiernos dinásticos como los de Kuwait, Marruecos, Arabia Saudí o Tailandia.

2) El carisma. Una decisión o medida política puede estar legitimada si proviene de la calidad extraordinaria o excepcional de quien la formula o adopta. Está basada, por lo tanto, en el poder de un individuo y de su fuerte personalidad, que les convierten en casi héroes o, incluso, en figuras casi míticas a quien profesar devoción. De ahí la enorme capacidad para aglutinar seguidores. El concepto de *carisma*, pues, está muy unido al de *liderazgo*.

Ejemplo del uso del carisma

La historia nos proporciona ejemplos de líderes que han utilizado su carisma mediante formas autoritarias, como los dictadores Benito Mussolini y Adolf Hitler, o los líderes de las revoluciones iraní (el ayatolá Jomeini) y cubana (Fidel Castro), o el fallecido presidente venezolano Hugo Chávez; y de otros que lo han utilizado mediante formas democráticas, como Martin Luther King, Nelson Mandela o John F. Kennedy.

3) La racionalidad legal. Una decisión o medida política será legítima si hay una adecuación entre las finalidades que pretende y los medios que propone. Y esta congruencia entre finalidades y medios se recoge normalmente en una regla escrita. Por lo tanto, estamos ante una autoridad ligada a un sistema de reglas definidas legalmente y de forma clara.

Ejemplo de racionalidad legal

El poder de un presidente de Gobierno se somete a las normas constitucionales que delimitan qué puede hacer y qué no. La ventaja de esta forma de autoridad, sobre todo, si se compara con la fuente de legitimidad carismática, es que está ligada a un cargo, no a una persona. Y eso favorece la rendición de cuentas y evita en mayor grado los abusos de poder. Los materiales añaden una cuarta fuente de legitimidad, la del **rendimiento**, es decir, cuando una decisión o medida política tiene un impacto positivo y satisfactorio a los ojos de la ciudadanía. Por ejemplo, tal como veréis en el módulo «La política estatal» de la asignatura, la incapacidad de los estados fallidos (como Somalia o Afganistán) para proveer bienes y servicios de calidad contribuye a oficializar, de alguna manera, el divorcio entre el Estado y los habitantes del país. Si el Estado no garantiza la seguridad ni proporciona unos mínimos, como la educación o la sanidad básica, la población deja de confiar en las instituciones del Estado y no las reconoce como legítimas. No es necesario, no obstante, recurrir a casos extremos como los citados. En las sociedades occidentales se observa un desgaste progresivo del modelo de desarrollo, puesto que se muestra incapaz de dar respuesta, de manera estable y sostenible, a las demandas populares de garantizar unos niveles de bienestar y seguridad social dignas.

Vídeo recomendado

Entre los materiales complementarios de esta actividad tenéis una presentación en vídeo de Jorge Gómez, en el que se tratan muchos de los aspectos mencionados hasta ahora y, en particular, la relación entre la política como actividad y el poder político: Gómez, J. (2019). «¿Qué es la política y el poder?» [en línea]. Fundación para el Progreso.

3. Las dimensiones de la política

Entender la política como **estructura** (*polity*, en inglés) conlleva interpretarla como la forma estable en que una comunidad específica organiza sus actuaciones políticas. Aquí nos referimos a conceptos como **sistema**, **orden institucional** o **reglas de funcionamiento político**. En el fondo, la estructura trata de las instituciones existentes y de las reglas de juego que van a determinar los comportamientos políticos.

Al entenderla como **proceso** (*politics*), en cambio, nos fijamos en una secuencia de actos y conductas individuales y colectivas que se encadenan de forma dinámica. Aquí nos importan las acciones, motivaciones y formas de intervención de los individuos, por qué participan en política de una forma (por ejemplo, haciéndose miembros de un sindicato o de una asociación) y no de otra (por ejemplo, organizando huelgas y protestas). Se trata, como dicen los materiales, de la **política como acción**.

Por último, interpretar la política como **resultado** (*policy*) implica observar los resultados de la interacción entre la estructura y el proceso para cada conflicto político. Lo importante aquí es considerar estructura y proceso al mismo tiempo. Como destaca el módulo «Sociedad, política, poder», el interés aquí reside en conocer en qué medida incide la política sobre las relaciones sociales y sus momentos conflictivos.

4. Los elementos del sistema político

Con respecto al módulo «Sociedad, política, poder», tenéis que prestar atención también al concepto de *sistema político*, que se encuentra representado gráficamente en la figura 1.

Por **sistema político**, se entiende el conjunto de interacciones e interdependencias mediante las cuales las demandas del entorno (o de la sociedad) se procesan y transforman en políticas públicas concretas. Es decir, el sistema político actúa mediante la realización de un proceso de conversión de demandas y apoyos en decisiones y acciones políticas. También son característicos de los sistemas políticos los mecanismos de retroalimentación, o *feedback*, es decir, las decisiones que produce el sistema político impactan sobre el entorno y vuelven a alimentar la acción del sistema.

Dicho esto, conviene que tengáis muy claro los conceptos de *inputs* (las demandas y apoyos sociales), *outputs* (las decisiones que se adoptan en respuesta a una demanda), *outcome* (el impacto de esta decisión sobre la realidad) y *feedback* (la reacción social ante el impacto de la decisión adoptada).

Ejemplo de los conceptos input, output, outcome y feedback

Veamos un ejemplo concreto. Imaginad que en una urbanización ha habido una oleada de robos. Los vecinos se movilizan y denuncian ante las autoridades municipales y la policía la inseguridad que sufren. Estos *inputs* son procesados por el consistorio y las fuerzas de seguridad, que, una vez analizada la situación, tomarán un paquete de medidas (*outputs*) para frenar los robos. Este paquete de medidas podría consistir, por ejemplo, en un aumento de la dotación de policías y en duplicar las rondas policiales entre las 22 h y las 6 h. Supongamos que, después de unos días, los robos continúan y la situación no mejora. Como las medidas adoptadas no han tenido el resultado esperado (*outcome*), los vecinos se vuelven a movilizar para reclamar medidas más eficaces, hecho que vuelve a retroalimentar el sistema (*feedback*).

Conviene señalar que este proceso dinámico de entradas, salidas y retroalimentación (que recibe el nombre en inglés de *politics*) tiene lugar en un sistema estructurado de reglas e instituciones (en inglés, *polity*), es decir, las actuaciones políticas tienen que seguir unos procedimientos preestablecidos que ordenan o pautan de alguna manera todo el proceso. El resultado final de las demandas gestionadas por el sistema, la salida, se conoce también como política pública (en inglés, *policy*).

Bibliografía

Lecturas obligatorias

Martí, S.; Vallès, J. M. (2014). «Sociedad, política, poder» [en línea]. Barcelona: FUOC.

Lecturas complementarias

Águila, R. del (2009). «La política: el poder y la legitimidad». En: Águila, R. del (coord.). *Manual de Ciencia Política* (págs. 21-23). Madrid: Trotta.

Barreda, M.; Ruiz Rodríguez, L. M. (coords.) (2016). *Análisis de la política. Enfoques y herramientas de la ciencia política* (caps. 1 a 6). Barcelona: Editorial Huygens.

Colomer, J. M. (2004). «La ciencia política va hacia adelante (por meandros tortuosos). Un comentario a Giovanni Sartori» [en línea]. *Revista Política y Gobierno* (vol. XI, núm. 2, págs. 355-359). Disponible en: http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/331/241

Colomer, J. M. (2009). Ciencia de la política: una introducción. Barcelona: Ariel.

Easton, D. (1979). Esquema para el análisis político. Buenos Aires: Amorrortu.

Elster, J. (1996). Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales. Barcelona: Gedisa.

Galbraith, J. K. (1984). La anatomía del poder. Barcelona: Plaza y Janés.

Hirschmann, A. O. (1981). Salida, voz y lealtad. México: Fondo de Cultura Económica.

Holloway, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder: el significado de la revolución hoy.* Madrid: Viejo Topo.

Judt, T. (2010). Algo va mal. Madrid: Editorial Taurus.

Lukes, S. (1985). El poder: un enfoque radical. Madrid: Alianza.

Mackenzie, W. J. M. (1972). Política y ciencia social. Madrid: Aguilar.

Maquiavelo, N. (1998). El Príncipe. Madrid: Alianza.

Marsh, D.; Stoker, G. (1997). Teoría y método de la ciencia política. Madrid: Alianza.

Sabine, G. H. (1987). Historia de la teoría política. México: Fondo de Cultura Económica.

Sartori, G. (2005). «¿Hacia dónde va la ciencia política?» [en línea]. *Revista Política y Gobierno* (vol. XI, núm. 2, págs. 349-354). Disponible en: http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/330/240

Sartori, G. (2011). Cómo hacer ciencia política. Madrid: Taurus.

Thuiller, P. (1983). La trastienda del sabio. Barcelona: Fontalba.

Weber, M. (1985). El político y el científico. Madrid: Alianza.

Recursos web

Gómez, J. (2019). ¿*Qué es la política y el poder?* [vídeo]. Fundación para el Progreso. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=3Di_PSU9UVk